

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RAD. 680014003013-2020-00122-00

Al Despacho del Señor Juez hoy.
BUCARAMANGA, MARZO DIECISÉIS (16) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)



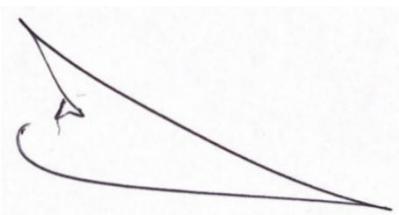
MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA, MARZO (16) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

Visto el memorial que antecede, TÓMESE NOTA del embargo del remanente de los bienes que se lleguen a desembargar al demandado LORENA VALENTINA LOPEZ SILVA, decretado y solicitado por el JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, mediante el oficio No. 550SA de fecha 18 DE NOVIEMBRE DE 2020, para el proceso allá radicado bajo el No. 680014003-023-2020-00210-00 llegado a este Despacho el 26 de Noviembre de 2020.

Líbrese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE



WILSON FANFAN JOYA
Juez

CONSTANCIA: En la fecha se libró oficio **1567**, dirigido al JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, con el fin de dar cumplimiento al auto que antecede.

Al

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO
QUE SE FIJO EL DIA: 17 DE MARZO DE 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

OFICIO No. **1567**

16 DE MARZO DE 2021

Señores:

JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS COMUNIDAD
"COMUNIDAD" NIT. 804015582-7
DEMANDADO: GENY JULIANA MATAJIRA SILVA C.C. 1.095.794.68
LORENA VALENTINA LOPEZ SILVA C.C. 1.098.626.338
MARIA ISABEL LOPEZ SILVA C.C. 63.524.484
RADICADO: **680014003013-2020-00122-00**

Para que se sirva obrar de conformidad me permito comunicarle que por auto dictado dentro del proceso de la referencia se ordenó:

"Visto el memorial que antecede, TÓMESE NOTA del embargo del remanente de los bienes que se lleguen a desembargar al demandado LORENA VALENTINA LOPEZ SILVA, decretado y solicitado por el JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, mediante el oficio No. 550SA de fecha 18 DE NOVIEMBRE DE 2020, para el proceso allá radicado bajo el No. 680014003-023-2020-00210-00 llegado a este Despacho el 26 de Noviembre de 2020."--NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE. FIRMADO. WILSON FARFAN JOYA. Juez".

Atentamente,



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA